

## **YOQUI INVERSIONES, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, número 3, 5ª planta, el próximo día 6 de junio de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.
- 2.- Sustitución de la entidad gestora de la SICAV. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 3.- Sustitución de la entidad depositaria de la SICAV y consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 4.- Cese, reelección y nombramiento de consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 5.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 7.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- 9.- Ruegos y preguntas.
- 10.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid a 14 de abril de 2011. El Vicesecretario del Consejo de Administración. D. Álvaro Senés Motilla.